



DISTRIBUIDO  
UACI - DNM  
29 MAY 2015  
FECHA:



**ORDEN DE COMPRA**  
**DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS**

Tels. 2522-5005, 2522-5000  
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: <b>CORESA, S.A. DE C.V.</b>	ORDEN NÚMERO. DNM 048 2015
NIT: 0614-280775-001-3	LIBRE GESTION No. 045
PRESENTE.-	COMPRASAL No. 045
	FECHA: 26 DE MAYO DE 2015
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO "SERVICIO DE INSTALACION, MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y VERIFICACION DE EQUIPO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE LA DNM", EN NUESTRAS INSTALACIONES UBICADAS EN URBANIZACION JARDINES DEL VOLCAN, BOULEVARD MERLIOT Y AV. JAYAQUE, CIUDAD MERLIOT, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD (5ª. PLANTA EDIFICIO "EL GRAN BAZAR").	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: LABORATORIO	FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS

# REGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RECUPERACION DE PARTES OXIDADAS Y PINTURA DE CAMARA DE EXTRACCION  MARCA: LABCONCO	1	SERVICIO	\$1,300.00	\$1,300.00
2	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE CAMARA DE FLUJO LAMINAR CLASE I,  MARCA: LABCONCO, MODELO 3970301.	1	SERVICIO	\$350.00	\$350.00
3	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y VERIFICACION DE CAMARA DE FLUJO LAMINAR, CLASE I  MARCA: LABCONCO, CODIGO INTERNO: CFM-02	1	SERVICIO	\$350.00	\$350.00
	• <u>TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS</u>				

4



	<p><b><u>POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA.</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>GARANTIA DE BUENA CALIDAD :</b> POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL SERVICIO BRINDADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARÁ VIGENTE POR 1 AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION A CONFORMIDAD DEL SERVICIO.</li> <li>• <b>LA GARANTIA PODRÁ SER:</b> LETRA DE CAMBIO</li> <li>• <b>PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA</b></li> </ul>				
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 2,000.00</b>

**NIT DE LA DNM: 0614-020312-105-7**

**DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. LICDA. TERESA DE SANCHEZ , JEFA DE LABORATORIO DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: CONTROL DE CALIDAD, COORDINAR PARA HACER ENTREGA AL TELEFONO: 2522-5042**

**NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.**

**ORIGINAL: SUMINISTRANTE, UACI**

**COPIAS: UFI**

**UNIDAD SOLICITANTE**

**ADMINISTRADOR DE**

**ORDEN DE COMPRA**

POR CONTRATANTE (DNM)	CORESA, S.A. DE C.V. NIT: 0614-280775-001-3
AUTORIZO:	ES CONFORME: <i>Mario Alfredo Lopez</i> 02286452.7 <i>[Firma]</i> <b>CORESA DE C.V.</b>
 GERENTE GENERAL DNM LICDA. SARA REBECA LOPEZ	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

XI



## **CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 048 2015**

### **OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**

### **OBLIGACIONES DE LA DNM**

- 1 Pagar el valor del servicio **\$2,000.00**, previo los trámites legales, después que la Licda. Teresa de Sánchez, Administradora del Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
- 2 La Administradora de la Orden de Compra elaborará, firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del servicio.
- 3 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 4 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

### **OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO:**

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SERVICIO: MAXIMO 20 DIAS HABLES POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.



- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.